

# lalengua

AÑO XVI - N.º 32 - AGOSTO DE 2020

Publicación de la Comisión  
de Enlace de Buenos Aires.  
Convergencia, Movimiento Lacaniano  
por el Psicoanálisis Freudiano

## CLÍNICA DEL SUJETO. LEY ESCRITA, LEY DEL DESEO



*Antígona dando el entierro a Polinices. Sébastien Norblin (1825)*



**CÍRCULO PSICOANALÍTICO FREUDIANO**  
Fundado en 1977 • Formación en Psicoanálisis

Charcas 5258, 1º Dpto 103, (1425) CABA | 4771-8227 | [circolofreudiano@arnet.com.ar](mailto:circolofreudiano@arnet.com.ar)  
[www.circolofreudiano.com.ar](http://www.circolofreudiano.com.ar)



*Escuela Freudiana de Buenos Aires*  
*Centro Cultural*

A. J. Cabrera 4420/22, (1414) CABA | Tel./Fax 4776-7827/28 | [secretaria@efba.org](mailto:secretaria@efba.org)  
[www.efbaires.com](http://www.efbaires.com)

**efa**  
Fundada por  
Oscar Masotta en 1974  
ESCUELA FREUDIANA  
DE LA ARGENTINA

Charcas 2650, Pta. Alta, (1425) CABA | Tel./Fax 4961-7908 | [escfa@sinectis.com.ar](mailto:escfa@sinectis.com.ar)  
[www.escuelafreudiana-arg.org](http://www.escuelafreudiana-arg.org)

**Mayéutica**  **40**  
**Institución Psicoanalítica** **años**

Rivadavia 1561, 3º C, (1033) CABA | [secretaria@mayeutica.org.ar](mailto:secretaria@mayeutica.org.ar) | [www.mayeutica.org.ar](http://www.mayeutica.org.ar)  
Facebook: Mayéutica Institución Psicoanalítica | instagram: mayeutica\_inst\_psicoanalitica

**TRIEMPO**  
INSTITUCIÓN PSICOANALÍTICA

Mario Bravo 737, (1117) CABA | Tel. 4863-1756 | [triempo@interserver.com.ar](mailto:triempo@interserver.com.ar)  
[www.triempo.com.ar](http://www.triempo.com.ar)



[info@trilcebuenosaires.com.ar](mailto:info@trilcebuenosaires.com.ar) | [www.trilcebuenosaires.com.ar](http://www.trilcebuenosaires.com.ar)

# Sumario

## Sección TRANSMISIÓN DEL PSICOANÁLISIS

CARLOS CELENTANO, TRILCE/BUENOS AIRES <b>Autismo y ley. ¿Es posible reglamentar lo singular?</b> .....	pág. 4
STELLA MARIS GUTIÉRREZ, MAYÉUTICA-INSTITUCIÓN PSICOANALÍTICA <b>Clínica del sujeto. Ley escrita, ley del deseo</b> .....	pág. 6
CLAUDIA MESSER, CÍRCULO PSICOANALÍTICO FREUDIANO <b>El deseo del padre es la ley del deseo</b> .....	pág. 7

## Sección LA SUBJETIVIDAD DE LA ÉPOCA

MARÍA CECILIA SKOCZDOPOLE, TRILCE/BUENOS AIRES POR EL COMITÉ EDITORIAL DE <i>LALENGUA</i> <b>En tiempos de pandemia</b> .....	pág. 9
---	--------

## Sección TRANSFERENCIA DE TRABAJO

<b>ENTREVISTA. Grupo de Trabajo "El amor en tiempos de segregación".</b> Entrevista a cargo de: Javier Díaz (EFBA), Liliana García Maese (EFBA), Liliana Serrano (Triempo) y Mónica Soledad Vidal (Triempo) .....	pág. 10
<b>Grupos de trabajo inscriptos en Convergencia</b> .....	pág. 14
<b>Agenda 2019</b> .....	pág. 16

# Editorial

A nuestros lectores:

Cuando se decretó el aislamiento social a raíz de la pandemia por el COVID-19 que atravesamos actualmente, estábamos trabajando en este nuevo número de *lalengua*.

La tarea no cesó, y nos complace hacerles llegar la revista en versión digital; enfatizamos, así, nuestra decisión de sostener por este medio la transmisión del discurso del Psicoanálisis, haciendo frente a este real que, en su máxima expresión, cae sobre el ser hablante.

Sirva esta presentación de cordial invitación a su lectura.  
Muchas gracias.

Comité Editorial

Frente a los obstáculos que Freud va encontrando en su práctica, se encuentra con un real que, como real imposible, lo lleva a responder creando un mito: el mito de *Tótem y tabú*, el mito del asesinato del padre.

Un mito, nos dice Lacan, “otorga una fórmula discursiva a esa alguna cosa, que no puede ser transmitida en la definición de la verdad”. Reformula el complejo de Edipo dándole la categoría de operación estructural, que instaura un tiempo esencial en la institución de la ley. Complejo de relaciones que da cuenta, en esa misma operación, de que hay un vacío en el origen, efecto de la estructura del lenguaje.

En tanto que en el mito de Edipo, el asesinato del padre es condición del goce, en *Tótem y tabú*, refuerza la prohibición y funda el goce como prohibido. Es la marca de un lugar vacío en la estructura, que posibilita la vía de acceso al deseo.

En el lugar donde Freud sitúa la *Urverdrängung*, en el centro de la estructura inconsciente, Lacan encuentra el fundamento de la ley en los

# lalengua

Año XVI - N.º 32 - agosto de 2020

Publicación de la Comisión de Enlace de Buenos Aires. Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano

## Comité Editorial

Círculo Psicoanalítico  
Freudiano:

Edith Russo  
Gabriela Siri

Escuela Freudiana de  
Buenos Aires:

Javier Díaz  
Liliana García Maese

Escuela Freudiana de  
la Argentina:

Marisa Plástina  
Susana Stanisio

Mayéutica-Institución  
Psicoanalítica:

Silvina Hernández  
Victoria Picciuto

Triempo, Institución  
Psicoanalítica:

Ángela Liliana Serrano  
Mónica Soledad Vidal

Trilce/Bs. As. Institución  
del Psicoanálisis:

Cecilia Skoczdozole

*lalengua*:  
correodelalengua@gmail.com

Diseño y producción  
gráfica:  
Gabriela Cosin

Corrección:  
Judith Jamschon

Impreso en: Agencia Cid  
Av. de Mayo 666 - 4331-5050  
Registro de la Propiedad  
Intelectual en trámite

seres hablantes: introduce, en la dimensión de la causa –lugar donde se produce la hiancia–, la “ley del significante”, que, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, aclara: “Para nosotros, la causa se distingue de lo que hay de determinante en una cadena, o dicho de otra manera, la ley”.

En el campo de las ciencias normativas –derecho, moral, religión–, regido por el principio de imputación, a diferencia del principio de causalidad propio del campo de la ciencia natural, el castigo se imputará a tal delito, o tal premio, a tal mérito.

Consideramos el orden jurídico, la ley en tanto ley articulada, como un sistema que no se limita a aplicar las normativas de los códigos establecidos, sino que conlleva necesariamente su interpretación. Nos dice Lacan en el Seminario XX: “... el lenguaje es algo que se mantiene ahí, aparte, en el curso de las épocas, mientras el ser que habla, lo que llamamos hombres, es una cosa muy distinta”. Encontramos así una escisión entre aplicación e interpretación. Como también, entre el acto al que se le imputa una consecuencia y la imputación última. Decimos: “fallos

judiciales”, el juez “falla”. Vemos, así, que la imputación conlleva un residuo sobre la causalidad que lo determina. “Hay leyes de estructura que hacen que la ley sea siempre la ley...” (Seminario XVII). La ley es algo que está, de entrada, inscripto en la estructura.

Es por la “ley del significante” que el sujeto podrá interpretar la norma y así hacerse responsable ante la ley.

**Marisa Plástina (EFA)**  
**Susana Stanisio (EFA)**  
p/Comité Editorial



## SECCIÓN TRANSMISIÓN DEL PSICOANÁLISIS

“La enseñanza del psicoanálisis no puede transmitirse de un sujeto a otro sino por las vías de la transferencia de trabajo. Los ‘seminarios’, incluso nuestro curso de Altos Estudios, no fundarán nada, si no remiten a esta transferencia. Ningún aparato doctrinal, y sobre todo el nuestro, tan propicio como puede ser a la dirección del trabajo, puede prejuzgar las conclusiones que dejarán como saldo”.

Acta de Fundación de la EFP –Nota Adjunta–, Jacques Lacan. 21 de junio de 1964.

Trilce/Bs. As. Institución del Psicoanálisis

# Autismo y ley. ¿Es posible reglamentar lo singular?

**Carlos Celentano**

El 2 de diciembre de 1997 se promulga la Ley 24.901, que establece el sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad. Conforme el art. 9 de dicha ley, se entiende por persona con discapacidad aquella que padece una alteración funcional permanente o prolongada, motora, sensorial o mental que implique desventajas considerables en su integración

familiar, social, educacional o laboral. Sigue, al respecto, los lineamientos de la Ley 22.431, sancionada el 16 de marzo de 1981, durante el gobierno militar, donde queda establecido que será la Secretaría de Estado de Salud Pública la que certificará, en cada caso, la existencia de la discapacidad.

Ninguna de estas leyes se refiere particularmente al autismo. Sin embargo, el diagnóstico de TEA<sup>1</sup>, a par-

tir de la implementación del ADOS<sup>2</sup> y el aval neurológico, implican la posibilidad de que una junta médica de hospital público habilite el certificado de discapacidad para quien sea nominado autista.

Bajo esta rúbrica, el autismo adviene como “discapacidad funcional” determinada por el orden médico. Se trataría de un individuo en desventaja que, cada cinco años, debe “revalidar el título”.



Por un lado, la ley resulta necesaria para establecer un marco y facilitar los tratamientos que requieren aquellos diagnosticados autistas, pero también circunscribe y determina sin aclarar, por ejemplo, qué se entiende por autismo.

En diciembre de 2014, se promulga la Ley 27.043, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista. Su reglamentación, en 2019, define al autismo como afección del neurodesarrollo sobre la base de una serie de características del comportamiento, estableciendo como manifestaciones centrales las alteraciones en la comunicación y en las interacciones sociales, y la dificultad para comprender las perspectivas o intenciones de los demás.

Qué gran contraste presenta definir el autismo como afección del neurodesarrollo, a diferencia de Bleuler (quien acuñó el término), que lo entendía como un modo de pensar dirigido por necesidades afectivas, o de Kanner, que lo considera un “desorden afectivo fundamental” presumiblemente innato, pero no afirmado como tal.

¿Qué implica que haya tanta necesidad de circunscribir ese real, nominar, definir, volverlo “consciente” para, de esa manera, omitir lo que de él no encaja?

El mundo se ocupa de ellos, los autistas, plantea Enrique Tenenbaum: el mercado se potencia con las consecuencias de la explosión demográfica de los casos diagnosticados, lucra con la preocupación de los padres que insisten en insertarlos en el mundo, en hacer que el

mundo aloje lo que indudablemente es un producto de su modo actual de rechazo a la subjetividad.<sup>3</sup>

Viene a mi mente la pregunta de la madre de un paciente: ¿Cómo le digo a mi hijo que es autista? Pregunta que no implica necesariamente otra: ¿Estará de acuerdo él con el diagnóstico? ¿Cómo se lo tomará?

Por otro lado, la reglamentación de la Ley 27.043 instituye que la autoridad de aplicación establecerá las recomendaciones para determinar los procedimientos requeridos en el tratamiento del TEA, a través de herramientas estandarizadas basadas en la mejor evidencia científica disponible.

“¿De qué saber se hace la ley?”, se pregunta Lacan en *El reverso del psicoanálisis*, pues saber y verdad se diferencian. “El efecto de verdad no es más que una caída de saber”.<sup>4</sup> Saber del Amo cuando es cuestionado.

No en vano plantea Lacan que la Ley está en el lugar dominante en el discurso del Amo.<sup>5</sup> La ley, en tanto ley articulada entre cuyos muros habitamos y que constituye el derecho, se autoriza en la justicia contando con su ambigüedad. Ambigüedad que, si se desconoce, lleva a la insensatez, si toma “las leyes de la tierra”<sup>6</sup> por fuera del campo del deseo.

Hablar de “la mejor evidencia científica” nos remite al hombre de ciencia que no existe por ser un sujeto dividido.<sup>7</sup> División que la ciencia forcluye en la búsqueda de una verdad hacia adelante, olvidando que la causa se ubica por detrás.

Que la causa se encuentre detrás, respecto del objeto que se es

para el Otro, abre al campo del deseo sin establecer una perspectiva clara, un medio adecuado a fines. Se trata de una apuesta, apuesta a la posibilidad de un deseo que el discurso del analista pueda hacer operar. Deseo del analista, claro está, que permeabilice la burbuja en que el autista se protege de las amenazas del medio.<sup>8</sup>

A modo de ejemplo, cuando B. hace su entrada inicial al consultorio, deambula sin percatarse de los golpes posibles que puedan darse en su cuerpo o de los juguetes que destroza al pisar. No mira, señala sin pedir, no quiere que lo toque. Deja caer al suelo todo lo que toma con sus manos, sin distinción. Requiere que los objetos queden desparramados al irse.

Le gustan los Playmobil. Llevo algunos para que los manipule. Mueve los brazos de los juguetes y los imita haciendo poses con el movimiento de sus brazos. Lo imito, delante de él primero, y luego frente a un espejo donde nos reflejamos. Repetimos lo que habré de denominar “juego” durante varias sesiones. Comienza a mirarme y a hacer un movimiento para que yo lo haga después.

En función de ese armado especular donde, a cada ingreso en el consultorio, va al espejo y hace un movimiento esperando el mío, decido guardar los juguetes desparramados, y me lo permite. Señala para pedir y acepta que los objetos a dejar caer le sean dados de a uno. Se abre la posibilidad de un marco que, al día de hoy, con varios meses de tratamiento, le permita jugar a descontarse sacando pececitos de una superficie para,



Seguinos en Facebook, buscanos como  
**Cuestiones Cruciales del Psicoanálisis**

luego de hacerles dar una vuelta, volverlos a ubicar en su lugar.

El diagnóstico que marca a B. es autismo. Así cataloga el Orden médico la disfunción que ampara la ley. Pero el deseo del analista como operador de una singularidad no está nombrado.

Bien dice Lacan: “En la medida de que el campo del Otro no es consistente, la enunciación adopta el giro de la demanda”.<sup>9</sup> Demanda que es del analista en relación con un deseo que lo atraviesa y que comparte buscando, sin garantías, una voz, una mirada, que hagan eco de una falta que, lejos de ser

una amenaza, abra a la posibilidad de un recorrido analítico único y singular.

#### Notas

<sup>1</sup> TEA: Trastorno del espectro autista.

<sup>2</sup> ADOS: Autism Diagnostic Observation Schedule (Escala de observación para el diagnóstico del autismo).

<sup>3</sup> E. Tenenbaum: “Autismo en la sociedad, malestar en la cultura”. Ponencia presentada en el Coloquio de Convergencia 2019.

<sup>4</sup> J. Lacan: Apartado XIII “El poder de los imposibles”, en Seminario XVII *El reverso del psicoanálisis*, Bs. As.: Paidós, 2008, p. 202.

<sup>5</sup> *Ibidem*, apartado III “Saber, medio de goce”, p. 45.

<sup>6</sup> J. Lacan: Apartado XXI “Antígona en el entre-dos-muertes”, en Seminario VII *La ética del psicoanálisis*, Bs. As.: Paidós, 2003.

<sup>7</sup> J. Lacan: “La ciencia y la verdad”, en *Escritos 2*, Bs. As.: Siglo XXI, 2010.

<sup>8</sup> E. Tenenbaum: *Op. cit.*

<sup>9</sup> J. Lacan: Apartado V “Yo soy lo que yo es”, en Seminario XVI *De un Otro al otro*, Bs. As., Paidós, 2008, p. 77.

## Mayéutica-Institución Psicoanalítica

# Clínica del sujeto. Ley escrita, ley del deseo

## Stella Maris Gutiérrez

Freud establece una magistral ligazón entre la ley del sujeto y la ley inscripta en la humanidad, a través de la articulación conceptual entre el banquete totémico y el mito de Edipo:

Un día los hermanos expulsados se aliaron, mataron y devoraron al padre y así pusieron fin a la horda paterna (...) Y en el acto de la devoración, consumaron la identificación con él (...)

Si el animal totémico es el padre, los dos principales mandamientos del totemismo (...) el de no matar al tótem y no usar sexualmente a ninguna mujer que pertenezca a él, coinciden (...) con los crímenes de Edipo, y con los deseos primordiales del niño.<sup>1</sup>

Lacan continúa el desarrollo de la instauración de la ley subjetiva en tres tiempos del Edipo. “En un primer tiempo lo que el niño busca es poder satisfacer el deseo de su madre, es decir, *to be or not to be*

el objeto del deseo de la madre (...) En el segundo tiempo (...) el padre interviene realmente como privador de la madre”, siendo esta la “primera aparición de la ley”. “En el tercer tiempo (...) en la medida en que es portador del falo y su potencia, interviene como el que tiene el falo y no como el que lo es (...) tiene el falo como objeto deseado por la madre y no ya solamente como objeto del que el padre puede privar”.<sup>2</sup>

Entonces, ¿cómo deviene la Ley del padre en la Ley del deseo? Dado que la Ley del Padre es ley de castración (simbólica), permite la constitución del deseo y, por lo tanto, del sujeto. Mediante la Metáfora Paterna, el significante Nombre del Padre sustituye al Deseo de la Madre. Así las cosas, “el sujeto se constituye mediante dos operaciones: la alienación –deseo de deseo de la madre– y la separación –producto del significante del Nombre del

Padre–”, en donde *Separare... se parere*, resulta el parirse como sujeto de deseo.<sup>3</sup>

Lacan cambia la denominación de Complejo de Edipo por la de Mito de Edipo, por tratarse del mito singular de cada quien en la conflictiva edípica. Y reserva el concepto de Complejo para el de Castración, que da cuenta de cómo se articula el sujeto a ella.

Pues bien, en la clínica vemos los avatares de dicha operación metafórica, en donde la falla puede estar dada en el “ser o no ser” el falo, siendo una posible consecuencia de lo primero la psicosis, y de lo segundo, el autismo. O la falla puede estar en el “tener o no tener” el falo o su potencia, en las neurosis, dando lugar al deseo prevenido en la fobia, el deseo insatisfecho en la histeria y el deseo imposible en la neurosis obsesiva.

¿Cuál sería la posición frente a la castración del final del

análisis? El sujeto advertido de lo inconsciente “es responsable en la medida de su saber hacer (*savoir-faire*)”<sup>4</sup> allí con aquello que dio lugar a la formación del síntoma. Por lo tanto, responde, da respuesta en acto frente a la castración que, lejos de inhibirlo, lo relanza en pos de su deseo decidido. Abandonando la queja neurótica por su impotencia, sabrá también que la castración es, precisamente, lo imposible del goce absoluto.

Hasta aquí lo concerniente a la constitución de un sujeto mediante la inscripción de la ley operada por la metáfora paterna. Ahora bien, a nivel comunitario, ¿cómo podemos pensar que opera este mecanismo de la escritura de la ley? ¿Cómo se regula el orden jurídico, ya sea como ley escrita o como derecho consuetudinario?

Pues bien, fuimos de *Tótem y tabú* a Edipo para desarrollar el origen de la ley en cada quien; y ahora volveremos a *Tótem y tabú* para repensar el sostenimiento de la ley en los lazos de la fratría. ¿Cómo se configura el nuevo lazo social a partir del desenlace de la horda primitiva? Los hermanos, identificados al padre muerto, resignaron tener todas las mujeres, lo cual implicó tanto una renuncia pulsional como una deposición narcísica. Cuya consecuencia, de alcance tan inmediato como definitivo, fue el establecimiento de un pacto de convivencia donde nadie debía considerarse la excepción para el goce irrestricto.

Freud amplía esta temática 17 años más tarde: “El poder de la comunidad se contrapone como derecho al poder del individuo, que es condenado como ‘violencia

bruta’ (...) El orden jurídico no se quebrantará para favorecer a un individuo (...) El resultado debe ser un derecho al que todos –al menos todos los capaces de vida comunitaria– hayan contribuido con el sacrificio de sus pulsiones”.<sup>5</sup>

#### Referencias bibliográficas

<sup>1</sup> S. Freud: “Tótem y tabú”, cap. IV, en *Obras completas*, t. XIII, Bs. As.: Amorrortu, 2007.

<sup>2</sup> J. Lacan: *Seminario Las formaciones del Inconsciente*, clase del 22/1/58, Bs. As.: Paidós, 1999.

<sup>3</sup> J. Lacan: *Seminario Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*, clase del 27/5/64, Bs. As.: Paidós, 1995.

<sup>4</sup> J. Lacan: *Seminario El sinthome*, Bs. As.: Paidós, 2006, p. 59.

<sup>5</sup> S. Freud: “El malestar en la cultura”, cap. III, en *Obras completas*, t. XXI, Bs. As.: Amorrortu, 2001.

## Círculo Psicoanalítico Freudiano

# El deseo del padre es la ley del deseo

## Claudia Messer

Las funciones del padre y de la madre se juzgan según una tal necesidad. La de la Madre: en tanto sus cuidados (...)

La del Padre, en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la Ley del deseo.

J. LACAN, “Dos notas sobre el niño” (1969)

Para comenzar, es preciso diferenciar las leyes que –de acuerdo con la teoría psicoanalítica– estructuran la constitución subjetiva, de las leyes del orden jurídico, religioso, económico, etcétera.

Las leyes escritas están entramadas en códigos, artículos, incisos, etc., detallando todas las cuestiones, permitidas y prohibidas,

con sus penas correspondientes, que suponen una organización social ordenada, justa y facilitadora de una convivencia civilizada.

Si bien no podemos extrapolar el orden jurídico del orden que funda el psiquismo, ¿cómo podemos articular la ley escrita con la ley del deseo en la clínica?

Desde los primeros momentos de la vida, el niño se encuentra necesariamente sometido a lo que llamaremos la *ley de la madre*; ley arbitraria y caprichosa, pero necesaria para que se produzca la primera alienación en esos significantes, que harán luego los avatares del fantasma de cada quien.

Dado que al llegar a este mundo estamos inmersos en un lenguaje

que nos antecede, este nos sujeta y nos liga al goce materno. Goce que, de no ser frenado, nos condena a una ley singular.

Lacan nos enseña que el deseo de la madre es como estar dentro de la boca de un cocodrilo: “No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente, y va y cierra la boca. Eso es el deseo de la madre”.

Sin embargo, tenemos algo con lo cual podemos protegernos ante la amenaza de ser devorados: “Existe algo así como un palo de piedra, de ese enorme reptil (...)”. Ese palo es el falo simbólico, es decir, el significante introducido por la ley paterna, que le pone un freno al deseo materno.

¿Qué necesita entonces un sujeto para constituirse como tal? Necesita de una prohibición que lo aleje del goce materno, y que, por lo tanto, a partir de esa prohibición se genere un deseo.

Dentro de las funciones que describe Lacan para el padre, se encuentra la privación a la madre del falo (“No reintegrarás tu producto”), al mismo tiempo que prohíbe al niño gozar de esa mujer. Siempre y cuando la madre tenga sobre sí instalada su propia función paterna y acepte que la palabra del padre le haga la ley.

Si este proceso sigue su rumbo, el padre ocupará el lugar del que tiene el falo y será quien le otorgue al hijo varón las insignias del Ideal del yo; títulos que quedarán en el bolsillo para sacarlos y usarlos en el momento en que la erótica los requiera.

A su vez, para la niña: reconocer que ella no es quien posee el falo, y gracias al don de amor, deberá ir a buscarlo por otros caminos.

Hay una ley fundacional de todas las leyes, la ley de prohibición del incesto; si no se cumple, mal podrán cumplirse cualesquiera sean las demás.

Según Freud, será la instancia del superyó, llamada también *conciencia moral*, la encargada de hacernos saber cómo está inscrita la ley del orden simbólico, con el advenimiento del Ideal del yo. Freud recurre al mito de *Tótem y tabú* para explicar de qué modo, mediante un parricidio, se constituye la ley y el origen de la cultura. El asesinato del padre gozador de todas las mujeres, por parte de la horda primitiva, y la incorporación de la comida totémica son las instancias que generan la incorporación de la ley. La muerte del padre hace surgir la culpa y la elevación de aquel a un símbolo, así como a tener, por lo tanto, una deuda con él. Los hijos, al triunfar sobre el

padre, descubren la fuerza de la asociación fraternal. De esta manera, los hijos pueden comenzar a gozar de las mujeres solo con la aparición de la ley, dado que antes, el padre era el único que podía gozar de todas ellas.

El primer lazo social se funda en un crimen, en un acto prohibido. Podríamos pensar que las primeras leyes escritas, según la Biblia, se encuentran en las tablas de la ley que Dios le dicta a Moisés, en el monte Sinaí; entre ellas figura “No matarás”, y resulta que de esta transgresión surge –de acuerdo con el mito freudiano– la civilización.

Volviendo a la constitución del sujeto, ¿cómo articularlo con la clínica? ¿Qué ha fallado en el caso de niños gravemente afectados? Sabemos, obviamente, que cada caso es particular; no obstante, podemos formular alguna hipótesis.

En “Dos notas sobre el niño”, Lacan dirá: “El síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar”. E irá aún más lejos: “Cuando la distancia entre la identificación con el Ideal del yo y la parte tomada del deseo de la madre no tiene mediación, el niño queda expuesto a todas las capturas fantasmáticas”. Se convierte en el “objeto” de la madre...

El niño que queda capturado en el goce materno, sin mediación de una ley que lo separe de dicho goce, permanece atrapado en los significantes maternos, los cuales podrían cobrar una fuerza inusitada, sin posibilidad de simbolización; tal fuerza actuaría como un real difícil de velar.

Cito nuevamente a Lacan: “El niño realiza la presencia de ese objeto *a* en el fantasma (...) Satura de este modo sustituyéndose a ese objeto, el modo de falta en el que se especifica el deseo (de la madre), sea cual fuere la estructura especial de ese deseo: neurótico,

perverso o psicótico”. Esto es, según como sea el deseo de la madre (¿Ley de la madre?), se ubicará el niño, ya sea como objeto, como falo o como fetiche.

En los casos más severos, es probable que haya habido un rechazo de la alienación y, en consecuencia, tampoco pudo producirse la separación correspondiente; allí el niño ni siquiera pudo ubicarse como objeto en el goce materno.

En la clínica, se podrá ver la eficacia de la operatoria analítica apostando al significante y a que se constituyan las operaciones lógicas, muchas veces inexistentes y otras veces inconclusas.

La ley del deseo no apunta a hacer lo que se quiere, no se trata de que todo se puede. Cuando la ley del padre no fue lo suficientemente efectiva, se recurre, muchas veces (sobre todo, en la adolescencia) a diversos *actings* o pasajes al acto, llamando así, desesperadamente, a una autoridad que ejecute la ley jurídica. El sujeto siempre imagina una figura de autoridad que lo castra. En verdad, esta operación de castración llama a la amenaza y vela la promesa de la ley, regula el goce.

Para concluir, sabemos que no hay deseo sin ley, en tanto el deseo del padre es la ley del deseo, ya que, en definitiva, se trata de la castración y de la prohibición del incesto.

#### Bibliografía

- Freud, S.: “Tótem y tabú [1912]”, en *Obras completas*, t. 2, Bs. As.: Biblioteca Nueva, 1981.
- Lacan, J.: “Dos notas sobre el niño”, en *Intervenciones y textos 2*, Bs. As.: Manantial, 1957.
- Lacan, J.: *El Seminario 17: el reverso del psicoanálisis*, Bs. As.: Paidós, 2004.



SECCIÓN  
LA SUBJETIVIDAD DE LA ÉPOCAPor el Comité Editorial de *lalengua*

Escribe: María Cecilia Skoczdopole (Trilce/Buenos Aires)

## En tiempos de pandemia

En estos días urgentes, la “época” se nos ha impuesto, a escala mundial, con una intensidad inesperada.

Ante esta irrupción, se desestabiliza el marco del fantasma que constituye nuestra realidad, y tanto la trama más íntima de cada quien como la del tejido social que nos constituye, parecen expuestos. Un trabajo de reubicación de coordenadas se nos hace ineludible.

Imposible no hablar de lo actual, continuamente y en todos los ámbitos. Preguntas y respuestas se suceden vertiginosamente.

Por tal motivo, si hay un signo de este tiempo, se podría pensar que reside en la proliferación del sentido, justamente cuando se está ante lo que no hace sentido.

Un nuevo real, del que todavía nada puede decirse.

En un tiempo que podría equipararse al instante de ver, y por eso no poder ver, y en el que apenas se insinúa un tiempo de comprender, sabiendo que no podrá comprenderse del todo, el apuro y no la prisa lógica por concluir, todavía muy lejana, parece obligar a hablar compulsivamente, produciendo expertos en pandemia y pospandemia.

Ante un nuevo real es necesario decir, volver a tejer la trama que esta irrupción ha roto. La cuestión parece ser desde qué lugar de enunciación se hará esto. Si hay que volver a constituir un sentido, la ciencia y la religión parecen tener ahí una tarea insoslayable.

De la ciencia, por ejemplo, se espera un saber que dé cuenta de ese, su real. De la religión, recordemos que el porvenir de una ilusión es el de un padre que venga a darle sentido a lo que no tiene sentido. También el síntoma parece poder darle un sentido a lo real, en la experiencia neurótica de cada quien.

Pero un nuevo real no es del todo una novedad. Cada época, cada nación tiene alguno cada tanto tiempo. La pregunta no es por la supuesta cualidad de ese real a develar, sino sobre qué hacer con él.

Ahora bien, no es lo mismo darle un sentido a lo real, tarea de la religión y el síntoma, que orientarse por lo real. ¿Será la tarea urgente cernirlo, aventurarle saber hasta que ya no diga, hasta que ya no pueda hacernos decir nada?

Es aquí donde podemos ubicar la posibilidad de un avance: servirse de ese real antes que pretender develarlo. Resistir a esa tentación del sentido es la abstinencia, que es necesario recordar ante el imperativo de la urgencia de esta época.

En estos tiempos, entonces, donde lo real mueve a la ciencia a responder con saberes, y a la religión, a otorgar sentido, me interesa plantear cuál es el real que a los analistas nos concierne. Tal como nos dijo Lacan en “La tercera”: “Lo real no es el mundo. No hay la menor esperanza de alcanzar lo real por la representación”. Y también: “El advenimiento de lo real

no depende para nada del analista. Su misión, la del analista, es hacerle la contra. Al fin y al cabo, lo real puede muy bien desbocarse, sobre todo desde que tiene el apoyo del discurso científico”.

Entiendo que esto nos pone a los psicoanalistas en posición obligada de reinventar el psicoanálisis, en una práctica que, orientada por lo real, nos permita avanzar y no en el sentido del síntoma.

Retomando entonces la lógica que nos plantea Lacan en su escrito “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada”, este tiempo lógico articula la posibilidad de la libertad, que siendo de lo individual, no puede más que desprenderse de su relación con el colectivo. En este sentido, dicha lógica soporta la estructura que hace a la experiencia analítica en tanto esta resguarda el insoslayable lazo con los otros. ¿No es esto, acaso, lo que preserva la dimensión de lo humano ante cada irrupción de lo real?

Mantener esa dimensión abierta, más en el entusiasmo y la curiosidad ante lo nuevo por decir que en el imperativo de la respuesta: entendemos que es allí donde se cifra la posibilidad y el avance del psicoanálisis.

¿Será esto, quizás, en la huella freudiana, cautela, escuchar, tomar nota?



## SECCIÓN TRANSFERENCIA DE TRABAJO

“Las actividades en el marco de Convergencia están sostenidas por los lineamientos del Acta fundacional, en particular en tres cuestiones: deducir del discurso otro tipo de lazo entre psicoanalistas, avanzar en el tratamiento de las cuestiones fundamentales del psicoanálisis y favorecer la multiplicidad de enlaces entre las instituciones integrantes del movimiento”.

Acta de Fundación de Convergencia. 3 de octubre de 1998.

### Entrevista

## Grupo de trabajo "El amor en tiempos de segregación"

Integrantes: Clara Cruglak (EFBA), Guillermina Díaz (EPSF-Ros), Eva Lerner (EFBA), Fernanda Restivo (EFBA), Susana Splendiani (EPSF-Ros)

Entrevistadores: Javier Díaz (EFBA), Liliana García Maese (EFBA), Liliana Serrano (Triempo), Mónica Soledad Vidal (Triempo).

**lalengua:** En primer lugar, ¿de qué manera se agruparon y cómo eligieron el tema?

**Clara Cruglak:** Esto surgió de una charla telefónica con Guillermina Díaz, la mañana en que apareció en los medios la foto del niño sirio muerto en las costas de Turquía. Eso que veíamos era mucho más que una imagen. Desde ahí surgió el tema de la segregación y el exterminio, que se ligó al amor por la vía del espanto. Eso sería lo troncal, y a partir de allí se nos ocurrió a quién invitar; cada una pensó en alguien próximo. Pensamos en Eva Lerner, en Fernanda Restivo, y Fernanda invitó a Silvana Tagliaferro, y Guillermina Díaz invitó a Susana Splendiani, y luego invité a Nora Markman.

**Guillermina Díaz:** Había una transferencia sostenida entre Nora Markman, Clara y el grupo que hizo la traducción del libro *En caso de amor*, de Anne Dufourmantelle. El tema del amor fue propuesto en distintos momentos para ser trabajado con dos textos diferentes. Uno lo propuso Fernanda: se trataba del amor en el tiempo del Medioevo; y otro lo propuso Clara, en relación con el *Elogio del amor*. Eso también nos acercó, de alguna manera, a la cuestión del tiempo, y no

solamente al tiempo cronológico, sino al tiempo en los sujetos y en las sociedades.

**Susana Splendiani:** Me incorporé al grupo cuando ya hacía un tiempo que estaban trabajando. Ya había decantado este sintagma “amor y segregación”, donde después funcionó el tiempo como articulador.

**Eva Lerner:** Mi interés —creo que por eso fui invitada al grupo— surgió cuando estuvo Anne Dufourmantelle. Era una psicoanalista escritora que escribía su práctica en forma novelada, y una de mis preguntas fue cómo hacer transmisión del psicoanálisis de modo que pueda expandirse verdaderamente a otros escritores. Otra cuestión a contextualizar es que Convergencia estaba planteando, en las Cuestiones Cruciales, un tema acerca de la segregación con el título: “¿De qué segregación somos hermanos?”.

**Fernanda Restivo:** Retomo lo que decían mis compañeras: era para mí un tiempo en el que estaba dedicada a la traducción de *En caso de amor*, de Anne Dufourmantelle, donde la aparente antinomia amor-segregación podía sostenerse en tensión, incluso sostenerse hasta que, como paradoja, arrojara alguna novedad. Me parecía via-

ble porque estando en esa traducción, donde el amor está planteado como evento del lenguaje, como el desgarró, la injuria de entrada al lenguaje, de este modo, el amor queda ligado a la inevitable violencia de una efracción. Luego se presentan todas las declinaciones en las que puede derivar ese desgarró. Los celos, por ejemplo, son una de las cosas que se han trabajado en el libro. Es el planteo del amor como desgarró lo que a mí me ayudaba a poder mantener, con mucha ilusión, la tensión entre amor y segregación.

**lalengua:** Ustedes hablan del origen común entre un origen que une, que distingue y que diferencia el amor de la fraternidad, de la segregación. Como causa, como origen común, ¿pueden contarnos cómo piensan la segregación o el amor en su conjunción y en su diferencia, como definición?

**GD:** Hubo un punto nodal en relación con el funcionamiento del grupo: ¿por qué segregación?, ¿de qué segregación se trata?, ¿por qué se justifica la segregación en términos estructurales? Ahí cada una fue dando respuestas desde lo más propio. Clara trabajó mucho esto y trajo al grupo la cuestión que plantea Lacan

en la *Proposición del 9 de octubre*, cómo se relaciona el análisis en intensidad con el análisis en extensión. De la heterotopía que surge de esto que dice Lacan en la *Proposición...*, empezamos a trabajar en relación con lo que desde la clínica nos venía, y lo podíamos sostener. A partir de ahí pudimos empezar a situarnos, realmente, en el tema, entre lo que brindaba el saber de la clínica, fuese la que sosteníamos como la de nuestros propios análisis, con las referencias teóricas que teníamos. Allí, me parece, fue lo más rico del tema, porque apareció esta cuestión de que la segregación es parte del sistema de lo simbólico, entonces nadie puede estar exento de esa segregación, ni individual ni socialmente. Ahí pudimos articular análisis en intensidad, análisis en extensión y también de qué segregación estábamos hablando.

**CC:** En la frase “El amor en tiempos de segregación”, el amor suena tan contundente como la segregación y nos recuerda que, en nuestra práctica, el amor y el odio se entraman en el odioamoramiento, en la transferencia. Poner a trabajar la segregación como facticidad del orden de lo real, tal como Lacan ofrece pensarlo en la *Proposición del 9 de octubre*, permitió abordar modos posibles para hacer con –en este caso– lo estructural de un elemento tan potente como la segregación. Aislados-juntos es el modo o la manera en que la estructura se nos presenta dando una forma al estar juntos; por ejemplo, si digo que soy de Boca, no soy de River: nombrar me da pertenencia y exclusión al mismo tiempo. Entonces, la interpelación “¿En nombre de qué segregación somos hermanos?” subjetiva la segregación que nos distingue hermanos, porque nos nombra diferente a otros... Tratándose de la facticidad, concepto heideggeriano muy potente, indica que es algo que

inexorablemente está y va a pasar. Es algo factible, pero el modo o los modos en que se realice implican responsabilidad moral y ética. Así, la facticidad ontológica dice que somos mortales, pero no el modo o la forma en que sucederá nuestra muerte. La facticidad histórica, por ejemplo, marca aquello que en una época no era factible y en la actualidad lo es. El hecho de haber podido difundirse la información, prácticamente en tiempo real, de lo que estaba aconteciendo aquella mañana en las playas de Turquía tal vez haya sido eficaz para socorrer a centenares de naufragos y convertirlos en refugiados, al implementar recursos que posibilitaron que, en ese caso, la segregación no llegara al exterminio.

**EL:** Quería decir que el interés que a mí me habitaba en ese momento, que todavía me atraviesa, es la dificultad que tenemos los psicoanalistas de pensar con los parámetros del psicoanálisis en lo colectivo. Creo que hay unas reflexiones “tranquilizadoras” que nos apartan de pensar esto, como por ejemplo, que el discurso psicoanalítico está en el lazo social. Entonces, como yo pienso que está en el lazo social, dentro de Occidente se trata de un mínimo grupo de personas atravesadas por el psicoanálisis; pero en el resto del mundo, es una gota en el océano. Mi interés consiste en el debate con otras disciplinas para ver cómo transmitimos el vacío y qué posición tomamos ante estas cuestiones. Como la pulsión también es estructural, sin embargo, no avalamos; desde la conquista del fuego avalamos la renuncia pulsional y en pos de la civilización. Entonces, yo insistía en que discutiéramos qué quiere decir que la segregación es estructural; porque si no, los conceptos del psicoanálisis quedan naturalizados, y si es estructural, entonces vale la pregunta de por qué no hermanarnos en la fraternidad y

en la igualdad de reflexión, y no impulsar al cuestionamiento entre psicoanalistas. Impulsar la identidad de reflexión es racista y no podemos hacer eso, no podemos en nombre del psicoanálisis y como sujetos. Pero si uno, como analista, está advertido de que, como sujeto, se está fraternizando sin hacer ningún cuestionamiento..., bueno, alguna advertencia nos ha dado el análisis para dar marcha atrás y revisar esos pasos. Si no hay cuestionamiento, estamos pensando todos igual y estamos haciendo grupo, uno debe defenderse y decir qué pasa con nuestro análisis...

**SS:** Sí, en realidad, esto fue a raíz de lo que comentó Clara, de esta cuestión de estar apilados juntos, que me parece importante; y por otra parte, una de las cuestiones que a mí me surgió respecto a este tema tiene que ver con la diferencia entre la lógica de lo colectivo y la masa. Es cada uno dando el paso al mismo tiempo, no es sin los otros; pero es recuperar, en el paso, el deseo, y en ese punto está el juego de la fraternidad, pero no la cuestión del ideal, el líder, digamos así, que se produce en la masa. Me parece importante esta referencia respecto de lo que es la segregación como masa.

**EL:** Quiero agregar una cosa nada más sobre lo que dijo Susana, que por eso el grupo tuvo efecto de cartel: porque empezamos separados juntos, pero terminamos juntos separados; cada uno hizo otro trabajo.

**lalengua:** *Del efecto de lectura de los trabajos de ustedes, teniendo en cuenta esos tiempos lógicos, como se produjo el pasaje de grupo a cartel, se las escucha que siguen trabajando. ¿Es tiempo de concluir?*

**EL:** A un cuadro siempre le puede faltar una pincelada. Pero la definición hizo un cierre a nuestro trabajo que, obviamente, deja

respuestas abiertas, abre a nuevos trabajos.

**GD:** La diferencia leída no como una cuestión en contra, sino al revés: son propiciatorias. Parte del movimiento es sostener esas diferencias, me parece que está en el hueso de lo que nos atravesó como cartel, en relación con que, a partir de sostener esas facticidades como diferentes, es posible reflexionar sobre el modo de anudamiento o de lazo que se puede pensar desde la práctica del psicoanálisis.

**EL:** Hay que agujerear un poco el ideal en nosotros del seminario de Lacan, porque el hecho de que estas facticidades existan, puede confundirnos y parecer de lo necesario, cuando en realidad es de lo imposible evitar que estén. Pero esto nos coloca en relación con nuestra ética del deseo, por eso discutíamos todo el tiempo; yo proponía que discutiéramos no naturalizar lo que es de estructura, porque el hecho de que estén las facticidades y que sea de lo imposible evitar que estén no quiere decir que sea necesario instalarlas...

**CC:** Creo que estamos comprometidos en ir un poco más a fondo, un poco más fuerte, no descuidar la potencia que tienen los términos, como por ejemplo: segregación, o el poder del  $S_1$ . Si el analista con su ideología toma el lugar del  $S_1$ , el *semblant* no es posible y la dirección de la cura se transforma en la dirección de la vida de la persona. Más que naturalizar, diría que el problema se nos presenta cuando descuidamos la potencia de los elementos de la estructura que están en juego.

**GD:** Esto que acaba de decir Clara me remite a un cuento que trajeron fundamentalmente Fernanda y Susana, que tiene que ver con cómo, por ejemplo, las categorías que no son gráficas, en nuestra práctica, pueden funcionar como segregativas. Por ejemplo, trabajar con un paciente

diciendo que es un paciente psicótico, anticipar un nombre que lo deja situado en un lugar de la estructura y desde ahí el resto, implica que la dirección de la cura queda condicionada.

**EL:** Está en el fundamento de Convergencia que los analistas nos involucramos con los problemas de la *polis*. Convergencia debe interrogarse cómo incide en la *polis* también, eso está silenciado. Es decir, los analistas estamos tan preocupados por si intervenimos o no en la *polis* que por eso caímos en lo que Clara decía, el riesgo de que el analista se considere ese  $S_1$ , y si alguien ya le está diciendo al paciente que no se equivoque en a quién vota mañana, estamos muy alejados de donde debemos estar posicionados. **Por la preocupación acerca de la abstinencia histórica del analista en la *polis*, se cae ahora en una exposición excesiva del analista en la política sin interrogación.**

**FR:** La preocupación, para mí, es cómo se pone en juego esto, porque creo que el psicoanálisis es la práctica de un discurso, y más que explicarlo, creo que es una puesta en juego: es la puesta en juego de este vacío, de este incognoscible, y la preocupación es cómo eso se extiende. ¿Cómo se produce la extensión del psicoanálisis si no es con una puesta en juego de ese vacío que soporta una separación donde somos al menos dos? Diría que la figura que encontré en este grupo para nombrar este tema es amor-segregación, la puesta en juego de un amor-segregación, donde el amor a la diferencia nos lleve a practicar estar separados y entonces juntarnos. Por eso creo que Eva lo ha pensado desde otras disciplinas que son performáticas, y no me parece que de ninguna manera se hubiese planteado salir a colocar los cuerpos a la exposición de una desnudez, pero sí de la diferencia, de que pase una diferen-

cia. Esto me parece que señala una plena diferencia entre lo epocal y lo contemporáneo, en relación con lo que es un discurso de época, a diferencia de colocar el cuerpo en lo que pasa. Entiendo que lo contemporáneo y lo performático va más por ese lado.

**CC:** Se me ocurre que si antepone- mos la incidencia del psicoanálisis en la *polis*, es como pretender ir delante de lo que dice el paciente y no detrás de lo que escuchamos. Y creo que el psicoanálisis incide por ser una práctica, como recién decía Fernanda. Una práctica sostenida en la hipótesis del inconsciente y no en la psicología de las masas nos compromete ética e ideológicamente.

**FR:** Cuando Eva se refería a una escritura novelada, me parece que ese es un modo; creo que cada uno encontrará su modo de poder hacer transmisión de ese vacío. La literatura lo aloja genialmente, pero puede haber otros medios de llevarlo adelante.

**lallengua:** Como cierre, una pregunta sobre lo epocal: ¿tienen alguna lectura de esta época?

**CC:** Me parece que si apreciamos los matices y las formas que toma la época, no podemos descontar que hay algo que funciona y es de estructura; no es ni mejor ni peor: hace a la época. También es cierto que hoy tenemos medios de difusión y maneras de reproducir inmediatamente la información que hacen que la desmesura se nos aparezca, con la palabra globalizada, más amenazante.

**SS:** Incluso se borra con la cuestión del amor, cuando en realidad, precisamente, se trata —como decía Eva— de poder transmitir algo del agujero en juego, de lo que tiene que ver con las diferencias, que es de lo real, aquello que nosotros trabajamos y observamos en la experiencia como efecto de nuestra práctica.



**FR:** Me parece que no se estaría practicando amor a la segregación en este tiempo; creo que hay como una extrema intención de que no quede nada sin nombre, que los goces queden atrapados en un nombre hasta que todo tenga una identidad, que no haya voces que se escapen. En mi opinión, se trata de todo lo contrario a practicar un amor a las diferencias.

**GD:** Yo retomaría esta cuestión de no cesar de ponerle nombre,

de nombrar todo. Pensar en esta articulación entre el amor y la segregación nos mete de lleno con algo que es de nuestra práctica, con el no-todo. Y en relación con lo epocal, obviamente ahora tenemos la información, a veces, desde antes de que se publique en los periódicos, antes de que llegue al papel; nos llega antes del digital, con lo cual yo no sé si hay más segregación que en épocas pasadas.

**EL:** Muy interesante lo que dice Guille porque, volviendo sobre mis pasos, sin pretender la extensión de este no-todo a otras disciplinas, hay una diferencia entre predicar el psicoanálisis y ponerlo en acto entre nosotros.

*lalengua:* *Simplemente, gracias, y decirles que se las escuchó arrancar separadas-juntas y se las escuchó juntas-separadas.*

## CONVERGENCIA, MOVIMIENTO LACANIANO POR EL PSICOANÁLISIS FREUDIANO

Cuestiones Cruciales del Psicoanálisis

### CLÍNICA DEL SUJETO Ley escrita, ley del deseo

**Liliana Donzis,** Escuela Freudiana de Buenos Aires

**Guillermo Ferreiro,** Círculo Psicoanalítico Freudiano

**Eduardo O'Connor,** Triempo, Institución Psicoanalítica

**Enrique Rattin,** Escuela Freudiana de Montevideo

Luego de las exposiciones se abrirá un **FORO** para la participación del público.

**Convoca y organiza: Comisión de Enlace de Bs. As. (CEBA)**

Círculo Psicoanalítico Freudiano / Escuela Freudiana de Buenos Aires /  
Escuela Freudiana de la Argentina / Mayéutica-Institución Psicoanalítica / Triempo,  
Institución Psicoanalítica / Trilce/Bs. As. Institución del Psicoanálisis

**ACTIVIDAD NO ARANCELADA**

**Sábado 22 de agosto de 2020 a las 15.00 hs**

Plataforma Zoom - Solicitar ID: [ceba.secretaria@gmail.com](mailto:ceba.secretaria@gmail.com)

## GRUPOS DE TRABAJO INSCRIPTOS EN CONVERGENCIA

**El espacio de los niños.** Graciela Berraute, Alba Flesler (EFBA), Edgardo Feinsilber (Mayéutica).

**Una lógica del caso. Cuerpo y sexualidad.** Héctor Depino, Zulema Lagrotta (Mayéutica), Eva Lerner (EFBA), Elisa Marino, Carmen Meroni (EFBA), Rosa Sánchez, Sergio Staude (EFBA).

**Psicoanálisis con jóvenes, adolescentes y púberes.** Liliana Donzis (EFBA), Mara Musolino (Mayéutica), Edith Russo (CPF), Marta Mor Roig (CPF), Mónica Soledad Vidal (Triempo), Aída Dinerstein.

**Qu'est ce qu' une psychanalyse permet d'espérer?** Paola Mieli (Après-coup), Jean-Jacques Blévis (Le Cercle Freudien), Olivier Grignon (Le Cercle Freudien), Claude Rabant (Le Cercle Freudien), Marco Antonio Coutinho (Corpo Freudiano), Denise Maurano (Corpo Freudiano), Liliana Donzis (EFBA), Daniel Paola (EFBA), Isidoro Vegh (EFBA), Pura Cancina (EPSF-Ros), Guillermina Diaz (EPSFRos), Patrick Landman (Espace Analytique), Olivier Douville (Espace Analytique), Frédéric de Rivoyre (Espace Analytique), Alain Didier-Weill (Insistance), Sergio Contardi (Nodi Freudiani), Ana Petros.

**Perspectivas en Psicoanálisis, editor de Lapsus Calami, revista de Psicoanálisis.** Adriana Bauab (EFBA), Verónica Cohen (EFA), Ilda Rodríguez (Mayéutica), Alejandra Ruiz (EFBA), Noemí Sirota (EFA), Gabriela Spinelli (Mayéutica).

**Desde Buenos Aires. Retorno a Lacan.** Isidoro Vegh (EFBA), Norberto Ferreyra (EFA), Benjamín Domb (EFBA).

**Lo Unheimlich.** Lucia Serrano Pereira (APPOA), Robson de Freitas Pereira (APPOA), Ilda Rodríguez (Mayéutica), Alejandra Ruiz (EFBA), Daniel Zimmerman (EFBA).

**El análisis: sus fines y singularidades.** Analía Battista (EPSF-Ros), Clelia Conde (EFA), Ursula Kirsch (EFA), Ana María Pacenza, Analía Stepak (EFBA).

**¿Por qué hacemos lo que hacemos? Cartel de niños y adolescentes.** Sonia Canullo (Mayéutica), Alejandra Casale (EPSF-Ros), Fernanda Desac, Liliana Fernández (Trieb), Alicia López Groppo (EPSF-Ros), Hugo Melfi (EPSF-Ros), María Rizzi (Mayéutica), Ana Serra, Silvia Tomas (EFBA); Plus Un: Héctor Yankelevich.

**¿Qué es el saber hacer?** Adrián Dambolena (EFBA), Ernesto Vetere (Lazos), Liza Alberdi (Lazos), Silvana Tagliaferro (EFLA).

**Grupo de Trabajo.** Adriana Bauab (EFBA), Mirta Fernandes (ELP-Rio de Janeiro), Alberto Raduan (ELP-Rio de Janeiro), Taisa Castilho Espana (ELP-Rio de Janeiro), Maria Teresa Melloni (ELP-Rio de Janeiro).

**Estructura y tiempo.** Clara Cruglak (EFBA), Guillermina Diaz (EPSF-Rosario), Liliana Donzis (EFBA), Eva Lerner (EFBA), Ilda Levin (EFBA), Daniel Paola (EFBA), Javier Frere, Ricardo Saiegh.

**RSI.** Olivier Douville (Espace Analytique), Marie Laure Susini (Espace Analytique), Claude Noël Pickmann (Espace Analytique), Vannina Micheli Rechtmann (Es-

pace Analytique), Françoise Moscovitz (Espace et Psychanalyse Actuelle), Jean Jacques Moscovitz (Espace et Psychanalyse Actuelle), Pura Cancina (EPSF-Rosario), Isidoro Vegh (EFBA), Daniel Paola (EFBA), Alejandra Ruiz (EFBA y FEPP).

**Grupo de Trabajo.** Cristina Catalá, María Cruz Estada (AF), Haydée Heinrich (EFBA), Roque Hernández (AF), Raquel Lucena, Laura Vaccarezza (Apertura).

**Lectura del Seminario "... o peor".** Andrés Barbarosch (EFA), Guillermina Díaz (EPSF-Rosario), Alicia Hartmann (EFA), Verónica Cohen (EFA), Alicia Álvarez.

**Intercambio Clínico.** Hector Depino, Zulema Lagrotta (Mayéutica), Eva Lerner (EFBA), Elisa Marino, María del Carmen Meroni (EFBA), Rosa Sánchez, Sergio Staude (EFBA).

**Artificios en la clínica con niños.** Ana Laura Giongo (APPOA), Ieda Prates da Silva (APPOA), Simone Mádke Brenner (APPOA), Liliana Donzis (EFBA), Ana Virgínia Nion Rizzi (Maiéutica Florianópolis), Claudemir Pedroso Flores (Maiéutica Florianópolis), Luana de Araújo Lima Vizontin (Maiéutica Florianópolis), Roberta Peixoto Manozzo (Maiéutica Florianópolis), Ilda Rodríguez (Mayéutica), Mara Musolino (Mayéutica).

**Los Goces.** Lucila Harari (EFBA), Carola Moresco, Carla Domb (EFLA), Maren Balseiro (EFLA).

**El síntoma. ¿En qué concierne al analista?** Cecilia Domijan, Irene Di Matteo (EFBA), Marta Mor Roig (CPF), Alejandra Rodríguez (EFBA).

**La transferencia en las psicosis.**

Clarisa Canda (EFBA), Graciela Corrao (EFBA), Diego Lozano, Mara Musolino (Mayéutica), Fernanda Restivo (EFBA), Silvana Tagliaferro (EFLA), Adriana Zanon (EPSF-Ros).

**El amor en tiempos de segregación.**

Clara Cruglak (EFBA), Eva Lerner (EFBA), Guillermina Díaz (EPSF-Ros), Fernanda Restivo (EFBA), Susana Splendiani (EPSF-Ros), Silvana Tagliaferro (EFLA).

**Del estilo en psicoanálisis.**

Ilda Rodríguez (Mayéutica), Alejandra Ruiz (EFBA), Edgardo Feinsilber (Mayéutica), Daniel Paola (EFBA), Liliana Donzis (EFBA), Eduardo Gluj (EFBA), Eduardo Holzcan (EFBA), Guillermina Díaz (ESFRos), Dora Gomez (ESFRos), Lucia Serrano Pereira (APPOA), Robson de Freitas Pereira (APPOA).

**Identificación, cuerpo y lazo social.**

Adriana Hercman (EFA), Liliana Lamovsky (EFBA), Paula Levisman (EFLA), Diego Lozano, Viviana San Martín (EFBA).

**Sub-versiones (efectos del mayo del '68) en el psicoanálisis.**

Oswaldo Arribas (EFA), Robson de Freitas Pereira (APPOA), Ricardo Goldemberg, Daniel Paola (EFBA).

**Controversias.**

Alejandra Ruiz Lladó (EFBA), Graciela Jasiner (EFBA), Diana Voronovsky (Mayéutica), Enrique Tenenbaum (Trilce/Bs. As.).

**El falo y su significación.**

Juan Pablo Capdeville (EFBA), Ana Dekmak (EFBA), Maria Ester Guirao (EFBA), Esther Mano (EFBA), Marcela Scalone, Silvana Tagliaferro (EFLA).

**Efectos del acto analítico sobre los ideales.**

Clelia Conde (EFA), Oscar González (EFBA), Alberto Marticorena, Mónica Morales (EFBA), Marta Nardi (EFA), Mónica Soledad Vidal (Triempo).

**Lectura del Seminario XXI de Jacques Lacan.**

Marta Nardi (EFA), Sergio Staude (EFBA), Elisa Marino, Alberto Marticorena.

**Lecturas clínicas desde el nudo.**

Elsita Nader (EPT), Diego Lozano, Estela Durán (EFBA), Silvina Hernández (Mayéutica), Carolina Fábregas Solsona (CPF).

**Seminario 23.**

Bea Bernath (EFBA), Jorge Goldberg, Hugo Dvoskin, Alberto Fernández, Graciela León (GPT), Gabriela Pedrotti (EFBA), Viviana Redondo.

**Nombre-del-Padre/(Nome-do-Pai).**

Marta Pedó (APPOA), Sidnei Goldberg (APPOA), Eliana dos Reis Betancourt (APPOA), Daniel Paola (EFBA), Sabatino Cacho Palma (EPSF-Rosario), Gerson S. Pinho (APPOA).

**El efecto del análisis en el Pase.**

Ana Casalla (EFBA), Ursula Kirsch (EFA), Noemí Sirota (EFA), Analía Stepak (EFBA).

**El Malestar en la Cultura Argentina.**

Verónica Buiati (Trieb), Guadalupe Iglesias (Trieb), Mariana López Terrera (Trieb), Andrea Camerlingo (EPT).

**Los goces.**

Eliana Abramor (CPF), Claudia Mazza (EFBA), Eduardo Canonico (CPF), Jorge Risso (CPF).

**Escrituras del goce.**

Hélène Godfroy (FEP y Espace Analytique), Silvia Amigo (EFBA), Frédéric de Rivoyre (Espace Analytique), Ilda Rodríguez (Mayéutica y FEP), Marcelo Edwards (FEP), Horacio

Manfredi (FEP), Diana Kamienny-Boczkowski, Alejandra Ruíz Lladó (EFBA y FEP).

**Interrogar la clínica.**

Ricardo Arraga (EFA), María Cristina del Villar (EFBA), Alfredo Ygel (GPT), Graciela Jasiner (EFBA), Hugo Svetlitza (EFBA), María Eugenia Vila (EFBA).

**Retorno a la lengua.**

Claudia Messer (CPF), Guillermo Ferreiro (CPF), Beatriz Bernath (EFBA), Liliana García Maese (EFBA), Mariana Castielli (EFA), Stella Maris Nieto (EFA), Liliana Ponce de León (Mayéutica), Aída Dinerstein.

**Sexualidades.**

Maria Gabriela Correia (EFA), Adriana Esterzon (CPF), Marta Garber (EFBA), Adriana González (CPF), Lidia Matus (EFBA), Mirta Pacin (EFBA), Jorge Risso (CPF).

**Presentaciones contemporáneas en la clínica con niños y adolescentes.**

Arabella Caggiano (Lazos), María Encarnación Balseiro (EFLA), Diego Lozano, María Marta Rodríguez (EFBA), Viviana Rodríguez (EFBA).

**Transmisión, Formación, Autorización.**

Edgardo Feinsilber (Mayéutica), Mara Musolino (Mayéutica), Moisés Azaretzky (Trieb), Enrique Tenenbaum (Trilce/Bs. As.), Enrique Rattin (EFM), Cecilia Domijan, Liliana Donzis (EFBA), Paula Levisman (EFLA), Ruben Goldberg (Lazos), Oswaldo Arribas (EFA), Guillermo Ferreiro (CPF), Alfredo Ygel (GPT), Sabatino Palma.

**Eficacia de la intervención analítica: su lógica.**

Cecilia Domijan, Estela Durán (EFBA), Guillermo Ferreiro (CPF), Sandra Langono (CPF), Patricia Leyack (EFBA), María Eugenia Vila (EFBA), Ana Lía Werthein (EFBA).



**Lectores y Lecturas del Acta de Fundación de Convergencia** (Cerrado). Liza Alberdi (Lazos), María Clara Areta (EFmdp), Luis Barragán (EFmdp), Inezinha Brandao Lied (Maiêutica Florianópolis), Mara Musolino (Mayéutica), Elsitá Nader (EPT), Jorge Risso (CPF), Alicia Russ (EFA), Mónica Soledad Vidal (Triempo).

**Infantil na clínica.** Ana Virginia Nion Rizzi (Maiêutica Florianópolis), Deise Stein (Maiêutica Florianópolis), Luana de Araújo Lima Vizentin (Maiêutica Florianópolis), Roberta Peixoto Manozzo (Maiêutica Florianópolis), Carolina Fábregas Solsona (CPF), Flavia Chiapetta (Escola Lacaniana de Psicoanálise de Río de Janeiro), Silvina Hernández (Mayéutica).

**Les noms du père.** Beatriz Mattiangeli (Mayéutica), Mónica Cadorini, Alejandro Montoro (EFBA), Marta Garber (EFBA).

**Un nuevo lazo.** Helga Fernández (EFA), Silvana Tagliaferro (EFLA), Gisela Avolio (EFmdp y FEP), Martín Trigo (EFBA), Santiago Deus (EFBA).

**Nominación y lo femenino.** Graciela Berraute (FEP), Cecilia Domijan, Carolina Fábregas Solsona (CPF), Edith Russo (CPF).

**El valor estructural de la negación.** Sandra Alderete (EFLA), Bárbara Alsina (Lazos), Cecilia Caeta (Lazos), Mercedes Igea (Lazos), Claudia Pegoraro (Lazos).

**Lecturas de las teorías del caos para el psicoanálisis.** María Cristina del Villar (EFBA), Marta Mor Roig (CPF), Ilda Rodríguez (Mayéutica), Monica Soledad Vidal (Triempo).

**El lazo social interrogado.** Cristina María Calcagnini (EFBA), Mariana López Terrera (Trieb), Mónica

ca Marciano (EFBA), Elsitá Nader (EPT), Stella Perandonnes, Marta Rietti (EFBA).

**Error y escritura.** Daniel Paola (EFBA), Manuel Rubio (Mayéutica), Enrique Tenenbaum (Trilce/BsAs), Diana Voronovsky (Mayéutica).

**Lalengua, las lenguas. El "meoi-go" de la cosa.** Mara Musolino (Mayéutica), Claudia Luján (EFLA), Marcela Ospital (CPF), Maren Balseiro (EFLA), Enrique Tenenbaum (Trilce/Bs. As.).

**Título a confirmar.** Lidia Matús (EFBA), Marcela Ospital (CPF), Ada Morate, Marta Garber (EFBA), Rosa Sánchez, Graciela Corrao (EFBA), Gerardo Moliner (EFBA).

## AGENDA de actividades en el marco de Convergencia | 2020

**"Reunión de psicoanalistas en pandemia. Incidencias clínicas y políticas".** Exponen: Enrique Tenenbaum (Trilce/Bs. As.), Álvaro Albacere (EFM), Adrian Fietta (Trilce/Bs. As.), Enrique Rattin (EFM). **Lunes 4 de mayo, 20.30 hs. Plataforma Zoom.**

**Cuestiones Cruciales del Psicoanálisis 2020: "Clínica del sujeto. Ley escrita, ley del deseo".** Convoa y organiza: Comisión de Enlace de Bs. As. (CEBA). **Sábado 22 de agosto, 15.00 hs:** "Clínica del sujeto. Ley escrita, ley del deseo". **Sábado 26 de septiembre, 15.00 hs:** "Clínica del sujeto. Autismo y práctica del psicoanálisis". **Plataforma Zoom.**

### TRABAJOS DE ENTRADA A CONVERGENCIA:

**Encuentro Clínico Lacaniano. Asociación Psicoanalítica. Río de la Plata. "Por una práctica de la autorización del Analista".** Presentación: Cecilia Domijan. Auspician: Marta Mor Roig y Carolina Fábregas Solsona (CPF). Ana Dekmak Liliána Donzis y María Cristina del Villar (EFBA). Liza Alberdi y Ernesto Vete (Lazos). Mara Musolino y Edgardo Feinsilber (Mayéutica). **25 de julio.**

**Seminario Freudiano Bahía Blanca-Escuela de Psicoanálisis. Jornada "Ciencia-Sujeto-Psicoanálisis. De una actualidad que nos interroga y de un porvenir del que somos responsables".** Participan: Liliána Donzis, María Cristina del Villar y Silvia Thomas (EFBA). Clelia Conde y Adriana Hercman (EFA). Roberto Consolo, Leticia Scottini, Sandra Alderete y Mariana Pereyra (EFLA). Gisella Giorgetti, M. Guillermina Gutiérrez, Fabiana Gatti y Liliána García Maese (SFBB). **11 de noviembre.**